



## Exposición Filatélica MEPSI OAXACA 2018

### REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1. La Exposición Filatélica **MEPSI OAXACA 2018**, se realizará en la ciudad de Oaxaca del 11 al 15 de abril del 2018, teniendo como sede el Centro Cultural San Pablo con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo 907, Antiguo Callejón de San Pablo, Centro Histórico.

Artículo 2. Será una exposición de competencia organizada por el **Museo de Filatelia de Oaxaca**, conmemorando el veinte aniversario de su fundación y de la Convención Anual 2018 de la México-Elmhurts Philatelic Society (MEPSI). Contará con el patrocinio de Coleccionistas Filatélicos Unidos de México A.C. (COFUMEX) y los premios obtenidos por los participantes servirán para competir en exposiciones nacionales e internacionales.

Artículo 3. La Exposición Filatélica Internacional **MEPSI OAXACA 2018** está abierta a todos los filatelistas independientes y miembros de las agrupaciones y sociedades filatélicas del país y del extranjero.

Artículo 4. Las colecciones estarán apegadas al reglamento general para exposiciones de competencia de la F.I.P., aprobado el 14 de octubre de 2000 en el 66º congreso realizado en Madrid, España, con aplicación inmediata al término del Congreso. Las colecciones de un solo marco estarán apegadas a los reglamentos aparecidos en la publicación oficial de la F.I.P., "Flash" número 83 de año 2003.

#### *Formularios de inscripción*

Artículo 5. Los expositores deberán presentar su solicitud de participación ante la comisión organizadora, acompañada de la hoja introductoria o plan de la colección en cinco tantos y la hoja de inventario a más tardar el **5 de marzo de 2018**.

1. El formato deberá ser rellenado en su totalidad sin omitir ninguno de los datos solicitados.
2. Ninguna colección podrá ser inscrita en más de una clase o grupo.



Artículo 6. Los filatelistas interesados en participar podrán solicitar la participación de una o varias colecciones.

#### *Aceptación y notificación*

Artículo 7. El Comité Organizador y el jurado de la exposición estarán autorizados para aceptar, rechazar o reclasificar la o las colecciones que consideren no reúnan los requisitos de participación o hallan sido inscritas en una clase o grupo que no les corresponda.

El expositor debe ser dueño de la colección que presentará en competencia, si la adquirió como colección, deberá haber sido de su propiedad por lo menos durante dos años previos a la **Exposición Filatélica MEPSI OAXACA 2018**.

Artículo 8. La notificación de aceptación o rechazo por parte del Comité Organizador, junto con el número de marcos asignados a cada participación, será enviada a más tardar el 15 de marzo de 2018, al correo electrónico indicado por el solicitante.

#### *Cuota de inscripción*

Artículo 9. El costo de cada frente será de \$10.00 (diez dólares americanos) o \$200.00 (doscientos pesos mexicanos) por marco, en caso de ser un sólo marco el costo será de \$15.00 (quince dólares americanos) o \$300 (trescientos pesos mexicanos) para todas y cada una de las clases y categorías de participación, Incluyendo la clase de Literatura Filatélica por cada título inscrito.

Artículo 10. Esta cuota deberá ser cubierta una vez aceptada la colección y a más tardar el 15 de marzo de 2018. Si se rechaza la solicitud de participación de una colección, el importe de la inscripción será reembolsable.

#### *Marcos de exhibición*

Artículo 11. Los marcos de exhibición tienen por frente capacidad para 16 hojas tamaño carta (21.5 x 28 cm), que se montarán en cuatro filas de cuatro (4 x 4).

Artículo 12. Cuando la participación completa remitida al Comité Organizador excede el número de hojas y marcos asignados, la porción restante no será exhibida ni juzgada.



### *Clases para la Exposición*

Artículo 13. La exposición comprenderá las siguientes clases de competencia:

1. Filatelia Tradicional.

2. Historia Postal.

Grupo A: México

Grupo B: Otros Países

3. Enteros Postales.

4. Aerofilatelia.

5. Astrofilatelia.

6. Temática.

7. Maximofilia.

8. Filatelia infantil y juvenil.

Grupo A: 8 a 12 años cumplidos antes del 1º de Junio de 2018

Grupo B: 13 a 15 años cumplidos antes del 1º de Junio de 2018

Grupo C: 16 a 18 años cumplidos antes del 1º de Junio de 2018

Grupo D: 19 a 21 años cumplidos antes del 1º de Junio de 2018

9. Literatura Filatélica.

10. Timbres fiscales.

11. Un marco.

12. Clase abierta.

### *Presentación de la colección*

Artículo 14. Las colecciones serán presentadas en hojas blancas o de colores claros, con monturas apropiadas, colocadas en fundas de plástico transparente y numeradas por el reverso en orden progresivo en el ángulo superior izquierdo. Ninguna colección podrá estar montada en hojas de color negro u oscuro, si este es el caso, no será aceptada.

Artículo 15. No pueden mostrarse directamente certificados de autenticidad. El material al que el certificado se refiera puede estar marcado con una C al final del texto correspondiente y anexar original o fotocopia insertándola en la parte posterior de la página para que pueda estar a disposición del jurado.

Artículo 16. El Comité Organizador revisará las colecciones y rechazará aquellas que incluyan sellos condenados o nocivos a la filatelia que estén catalogados en el reglamento contra las emisiones nocivas de la F.I.A.F. Si este es el caso, oportunamente se informará al expositor.

### *Envío y retorno de participaciones*

Artículo 17. Para control del Comité Organizador y como medida de seguridad, todas las colecciones deberán enviarse en sobres individuales (un sobre por cada frente asignado de 16 hojas) de preferencia utilizar sobres de papel cartón o papel burbuja para envíos; y serán enviadas a:

**Museo de la Filatelia de Oaxaca**  
**Atn. Judith Morales Mendoza**  
**Reforma 504, Centro Histórico**  
**C. P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.**  
**Correo electrónico: mepsioaxaca2018@hotmail.com**  
**Tels. (01 951) 514 23 66 ó 516 80 28**

Artículo 18. Cada sobre individual deberá estar rotulado con la siguiente información:

1. Nombre del expositor.
2. Título de la colección.
3. Clase en que fue inscrita.
4. Número de frente que corresponde a la colección.

Artículo 19. Se deberá acompañar la colección con un inventario general de hojas y material filatélico que cada sobre individual contiene. El monto de la inscripción de acuerdo a los costos establecidos en el artículo 9 del presente reglamento deberá ser cubierto através de depósito bancario a nombre de **Museo de la Filatelia de Oaxaca, A.C. del Banco Nacional de México, S.A., CUENTA: 7928346, SUCURSAL: 682 , CLABE INTERBANCARIA: 002610068279283460**; En este último caso, anexar copia fotostática del depósito correspondiente o enviar escan o fotografía. Para cualquier aclaración comunicarse con la Lic. Judith Morales Mendoza mepsioaxaca2018@hotmail.com, o al teléfono (01 951) 514 23 66.

Artículo 20. Las colecciones deberán ser entregadas al comité organizador a más tardar el **primero de abril del 2018**. En caso de que el expositor deseé montar por sí mismo su material o el delegado de un Club determinado traslade y monte sus colecciones, deberán notificarlo con anticipación al comité organizador por escrito al correo electrónico mepsioaxaca2018@hotmail.com, y presentarse en la sede de la exposición el **11 de abril del 2018 a las 10:00 h en el Centro Cultural San Pablo con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo 907, Antiguo Callejón de San Pablo, Centro Histórico.**



El Comité Organizador no asume ninguna responsabilidad por las colecciones que no sean oportunamente montadas por el expositor o el delegado de un club filatélico, cuando la solicitud respectiva haya sido previamente aprobada.

Artículo 21. Los gastos de transporte generados por el envío y retorno de las colecciones, serán por cuenta del participante.

#### *Participaciones de Literatura*

Artículo 22. Los expositores en clase de Literatura Filatélica, deben enviar dos copias de cada uno de los títulos o volúmenes (ninguno de estos es retornable); un ejemplar se entregará a los Jueces para asignarlo como premio especial y el otro permanecerá en el museo organizador, específicamente en la Biblioteca José Lorenzo Cossío y Cosío, biblioteca especializada en filatelia.

Artículo 23. Las revistas se exhibirán por volumen completo o por año.

Artículo 24. La literatura electrónica debe enviarse al correo electrónico: **mepsioaxaca2018@hotmail.com** en **formato PDF** (de estar muy pesado el archivo deberán enviarlo vía **wetransfer.com** en formato PDF).

Artículo 25. Las participaciones en la clase de Literatura Filatélica deben ser recibidas por el Comité Organizador **a más tardar el 5 de marzo de 2018**.

#### *Protección y Seguro*

Artículo 26. Cada expositor podrá tomar a título personal, la póliza de seguro que considere pertinente.

Artículo 27. **El Comité Organizador y el Museo de la Filatelia de Oaxaca**, no asumen responsabilidad alguna en ningún momento por el deterioro, robo o extravío del material expuesto, no obstante se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las colecciones expuestas.

Artículo 28. Una vez inaugurada la exposición, por ningún motivo podrá montarse o retirarse una colección o parte de ella, sino hasta que se realice la clausura de la **Exposición Filatélica MEPSI OAXACA 2018**.



### *Jurado y Premios*

Artículo 29. El jurado calificador será nombrado por el Comité Organizador, los integrantes del jurado en forma interna determinaran el desarrollo de sus actividades con apego al reglamento general de la F.I.P. para la evaluación de participaciones competitivas (GREV 2000), aprobado el 14 de octubre de 2000 en el 66º congreso realizado en Madrid, España, con validez inmediata después de la clausura del congreso, y sus decisiones serán inapelables.

Artículo 30. El Comité Organizador pondrá a disposición de los jueces el número suficiente de certificados de participación, reconocimientos y preseas. A discreción del jurado calificador se adjudicarán menciones honoríficas y/o premios especiales.

Artículo 31. La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la cena de clausura el **día 14 de abril a las 20:00 h en el Centro Cultural San Pablo con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo 907, Antiguo Callejón de San Pablo, Centro Histórico.**

### *Mesas de Comerciantes.*

Artículo 32. El área de comerciantes estará asignada por el Comité Organizador en el espacio donde se llevará a cabo la exposición, en la que se procurará contar con servicio de bebidas y bocadillos para los visitantes.

Artículo 33. En el área de comerciantes se podrá ofrecer única y exclusivamente material filatélico, numismático, postales, memorabilia y todo lo relacionado al evento.

Artículo 34. Las mesas son de carácter individual, ya sea persona física o moral, no se permite compartir los espacios asignados, de hacerlo así, se les retirará el lugar asignado.

Artículo 35. Por cuestiones de espacio (solo se cuenta con ocho lugares disponibles), se dará prioridad a las personas o empresas interesadas en ofrecer su material que reserven su espacio con anticipación enviando un correo con sus datos completos a [meptoiaxaca2018@hotmail.com](mailto:meptoiaxaca2018@hotmail.com)

### *Modificación del reglamento*

Artículo 36. Toda situación no prevista en el presente reglamento será atendida y resuelta por el comité organizador.



### *Aceptación del reglamento*

Artículo 37. La firma de un expositor en el formato de solicitud se considerará como aceptación de este Reglamento General.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, abril 2018.

Comité organizador:

Lic. Enrique Trigueros Legarreta

Arqueol. Marcus Winter

Arq. Edú Nieto Cabral

Mtro. Eduardo Barajas Mendoza